Boletin



Oficial

FRANQUEO CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

nmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios recil an este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo . . . 80 Ptas, al año; 50 semestre y 30 trimestre Provincia . 100 » » 60 » 40 » Edictos y anuncios; línea o fracción 2 Ptas. Id. Juzgados Municipales o Comarcales . . . 1 » Id. Particulares, Sociedades y Financieros . . . 3 »

(Las lineas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Cpo. 7).

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuíto y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

......

Minas

Anuicio

Don Luis San Miguel Otero, como Director de la mina de antracia ta denominada "Justa VII", sita en el término municipal de Tineo, solicita autorización para la instalación de un cable vaivén automotor, con destino al servicio de la referida mina.

Lo que se hace público con el fin de que todos aquellos que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de treinta días, en el Ayuntamiento de Tineo o en la Jefatura de Minas.

El proyecto de la mencionada instalación se halla en la Jefatura de Minas a disposición de cuentas personas deseen examinardo, pudiendo hacerlo, dentro del plazo señalado, todos los das hábiles de 11 á 13 h.

Oviedo, 25 de septiembre de 1951.

—El Gobernador, Francisco Labacie Otermin

JEFATURA DE OBRAS PUBLI-

CAS DE OVIEDO.

Expropiaciones

Recibido el importe del dibramiento para el pago del expediente de expropiación de las fincas que, en el término municipal de Oviedo, han sido ocupadas con motivo de las obras de la variante y ensenche de la carretera Nacional de San Sebastián a Santander y La Coruña, entre los puntos kilométricos 204,500 y 209,100 tramo de Oviedo a Colloto con supresión del paso a nivél con los Ferrocarriles Económicos de Asturias.

Esta Jefatura, en uso de las atrbuciones que le confiere la Ley de 20 de mayo de 1932 (Gaceta del 21) acuerda que por el Pagador de Obras Públicas, Don José Fernández Alonso, se verifique el pago de las expresadas fincas el día 8 de octubre próximo, a las diez horas, ante la Alcaldía de Oviedo, y que represente a la Administración el Síndico del Ayuntamiento, a los efectos del artículo 62 del Reglamento de 13 de junio de 1879.

Lo que se hace público para conocimiento de interesados, que figuran en la relación que a continuación se inserta.

Oviedo, 25 de septiembre de 1951.

—El Igeniero Jefe.

Señores de Vereterra, Oviedo.

- D. José Alonso Alvarez, Colloto.
- D. Patricio Cimadevilla Llerandi, Colloto.
- D. Vicente Villanueva Díaz, Colloto

Doña Nicasia Folgueras Villanueva, Colloto.

D. Robustiano Martínez Cimadevilla, La Bárcena (Colloto).

Doña Leonor Fernández González. Colloto.

Sdad Hidroeléctrica del Cantábrico, Oviedo.

Obispado de Oviedo, Oviedo.

D. Hipólito Fernández Villa, Colloto.

Herederos de Ramona Villanueva. Colloto.

Herederos de Josefa Cima, Oviedo.

Herederos de María García, Colloto.

D. Gumersindo Norniella Hernández, Colloto.

Doña Felisa Secades Valdés, Co-

D. Manuel Galán, Colloto.

Doña Rosa Valdés Rodríguez, Oviedo.

Herederos de D. Manuel Muñiz Villanueva, de Colloto.

Doña Rogelia Corzo Folgueras, Colloto.

D. Nicanor Fernández Quirón, Colloto.

Herederos de Hermógenes Oliva-

D. José Ojeda, Colloto.

res, Oviedo.

D. Manuel Martinez Cimadevilla, Colloto.

D. Nicolás Suárez Villanueva, La Bárcena.

D. Manuel García Valdés, La Bár

cena.
D. José Alonso Muñíz, La Bárcena.

Doña Laura Alonso Cima. La Bárcena.

Dona Concha Diaz Caneja, Madrid.

D. Agustín Secades Cabeza, La Bárcena.

Herederds de Juan Manuel Arguelles, Madrid.

Sr. Conde de Nava, Valladolid.

- D. Adolfo Argüelles, Cerdeño.

 D. Alfredo Bertrand Fernández,
- Cerdeño.

 D. Francisco Sánchez Bertrand,
- Cerdeño.
- D. Vicente Nachón Vallina, Cerdeño.

TOTAL TACKET

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de viajeros entre Oviedo-Vegadeo; Oviedo-Gangas del Narcea; Tineo - Pola de Allande; Luarca - Muñás; Gijón - Luarca; Gijón - Salas; San Esteban de Pravia - Cudillero; Gijón - Ribadesella; Gijón - Lastres Gijón - Lifiesta, y Oviedo - Villaviciosa, de Automóviles Luarca S. A., y en cumplimiento del artículo II del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (B. O. de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados à partir de la publicación de este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del Proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de diho Reglamento, y el de Coordinación, condiciones en que se proyecta su expotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las enti-

dades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejecutario.

Se convoca expresamente, a esta información a la Exema. Diputación provincial, a los Ayuntamientos de Vegadeo, Castropol Tapia. La Caridad Coaña; Navia; Luarca; Salas; Grado; Oviedo; Tineo; C. del Narcea; Allande; Cudillero; Muros Soto de lBarco; Castrillón; Avilés; Corvera de Asturias; Carreño; Gijón; Pravia; Villaviciosa Cojunga; Caravia, Ribadesella, Cabranes, Piloña, Siero Noreña y Sariego.

Sindicato Provncial de Transporte y a los concesionarios de servicios regulares de la clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios punto de contacto con el que se solicita.

Vegadeo, Fonsagrada de D. Jesús Penalas Chain; Navia, Boal, de don Modesto Garrote Unzueta; Belmonte-Grado de D. Andrés Suárez Gutiérrez, Grado, Restiello de D José Par do Fernández, Grado, Restiello de D. Manuel Alvarez Miranda. Grado. Restiello de D. Eugenio Suarez Alvarez. Oviedo, Teverga de Alvarez González y Compañía Oviedo, Quirós de íd. de íd. Grado, Gijón de don Bernardino Hernández Martín, Proaza, Trubjia de D. Agustín López López, Oviedo, Avilés de R.E.N.F.E Oviedo, Gijón de id. C. del Narcea, Villablino de D. Secundino Cosmen Bueno. G. del Narcea, Ventanueva de D. José Pérez Carlos. Avilés, Gijon de D. José Rodriguez Menendez. Tabaza, Avilés de D. Jose Manuel Bango Díaz, Manzaneda, Avilés de D. Venancio Pernández, Fernández. Cabo Peñas, Avilés, de D. Ramón González Artime, Pravia, Gijón de D. Angel Blanco Fernández Quintes, Gijon de D. José Alvarez Pidal. Candanal, Gijón de Doña Amparo Alvagez Lavandera. Tazones, Gijon de D. Salustiano Alvarez Villar Colunga, Infiesto de D. Benjamin Fer-

mández Cuervo. Oviedo, Noreña -

(c) Ministerio de Cultura 2006

Siero de D. Víctor Alvarez Alvarez. Gijón, Sama Id de Id. Gijón, Pola de Siero de D. Nazario Riestra García, Noreña Oviedo, de D. Julián Reguero Triana.

Oviedo, 22 de septiembre de 1951.

—El Ingeniero Jefe, José González

Valdés.

DELEGON DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Nuevá Industria (expediente núm. 8.713)

Peticionario: D. Enrique Saldaña . Arconada.

Objeto: Establecer en esta ciudad una nueva industria de fabricación de tapones de goma para envases de penicilina, a base de los siguientes elementos, de procedencia
nacional:

Una caldera vapor; Prensas hidráulicas (dos); Bomba hidráulica; Motor eleéctrico 2 C. V.; Moldes, etc.

Producción: 3.000.000 tapones año Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma, presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, autes desplazo de diez días.

Oviedo, 25 de septiembre de 1951.

—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores
Masaveu.

SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas terrestres — Inscripción de

Anuncio

Aprovechamientos

D. José María García Fernández, vecino de Bres, Ayuntamiento de Taramundi, solicita la inscripción en los Registros de aprovechamientos de aguas públicas, del que viene disfrutando en el río Cabreira en el punto denominado "Fondo da Cantariña, en términos de su vecindad, con destino al accionamiento de un molino harinero.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días
naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este
anuncio en el BOLETIN OFCIAL
de Oviedo, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición
se presenten en la Alcaldía de Taramundi, o en las Oficinas de estos Ser
vicios Hidráulicos, sitas en la calle
Dr. Casal, número 2-3.º, de esta ciudad.

Oviedo, i de septiembre de 1951. —El Ingeniero Director, I Funtana-

Anuncio

D. Alfonso Garrido Castañeda, ve cino de Godina, Ayuntamiento de .

Pravia, solicita la inscrinción en los

Registros de aprovechamientos de aguas públicas, del que disfruta en el reguero Balandrón, en el lugar del mismo nombre, en términos de su vecindad, con destino al accionamiento de un molino harinero de su propiedad.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte
días naturales, contado a partir del
siguiente la de publicación de este
anuncio en el BOLETIN OFICIAL
de Oviedo, se adimitirán las reclamaciones que contra dicha petiión se presenten en la Alaldía de Pra
via, o en las oficinas de estos Servición Hidráulicos, sitas en la Calle
Dr. Casal, núm. 2, 3.º de es a ciudad.

Oviedo, 14 de abril de 1950.—El Ingeniro Director, I Fontana.

AUDIENCIA

Anuncios

Hallándose vacante e cargo de Fiscal de Paz sustituto de Morcín, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Orgánico de 5 de julio de 1945, se anuncia su provisión por medio del presente, debiendo los aspirantes presentar en el Juzgado de Primera Instancia respectivo, sus instancias reintegradas y adherida la mutualidad judicial, dentro del plazo de 30 das contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en el BOLL-TIN OFICIAL de la provincia, acompañados de los documentos siguientes:

a) Certificado de nacimiento, legalizado en su caso.

b) Informes expedidos por las Autoridades de su residencia acreditativos de su conducta moral y político social, en los que deberá haderse constar que no ha cometido acto alguno que le haga desmereer en el concepto público.

c) Cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o titulos que posea.

Primera instancia, dará cump imiento a lo preceptuado en el referio Decreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 31 de agosto de 1951.— El Secretario de Gobierno – V. B. El Presidente, J. de la Riva.

Hallándose vacante el cargo de Juez de Paz sustituto de Morcín. de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Orgánico de 25 de febrero de 1949, se anuncia su provisión por

medio del presente ,debiendo ios aspirantes presentar en el Juzgado de
Primera Instancia respectivo, sus
instancias reintegradas y adherida
la mutualidad judicial, dentro del plazo de 30 días contados desde el siguiente, el en que tenga lugar la inserción del presente en el BOLEI,
TIN OFICIAL de la provincia, acompañadas de los documentos siguientes:

a) Certificado de nacimiento legalizado en su caso.

b) Informes expedidos por las autoridades de su residencia acreditativos de su conducta moral y político-social, en los que deberá hacerse donstar que no ha cometido acto alguno que le haga desmecer en el concepto público.

c) Cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o títulos que posea.

Transcurrido el plazo, el Juez de Primera Instancia dará cumpimiento a lo preceptuado en el artículo 48° y siguientes del referido Decreto.

Lo que se hace públicol para general de conocimiento.

Oviedo, 31 de agosto de 1951— El Secretario de Gobierno — Visto Bueno, El Presidente, J. de la Riva.

Hallandose vacante el cargo de Juez Comarcal sustituto de Pola de. Lena, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Orgánico de 25 de febrero de 1949, se anuncia su provisión por medio del presente debiendo los aspirantes presentar en ei Juzgado de Primera Instancia respectvo sus instancias reintegradas y adherida la mutualidad judicial, dentro del plazo de 30 días contudos desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en el BO-LETIN OFICIAL de la provincia, acompañadas de los documentos siguientes:

a) Certificado de nacimiento, 12galizado en su caso.

b) Informes expedidos por las Autoridades de su residencia acreditativas de su conducta moral y político-social, en las que deberá hacerse constar que no ha cometido acto alguno que le haga desmerecer en el concepto público.

c) Cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o títulos que posea.

Transcurrido el plazo, el Juez de Primera Instancia dará cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 48 y siguientes del referido Decreto.

· Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 31 de agosto de 1951.— El Secretario de Gobierno.—Visto Bueno: El Presidente, J. de la Riva.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE INFIESTO

Don Félix Salgado Suárez Juez de Instrucción del partido de Infiesto Hago saber: Que por medio del presente edicto se emplaza para comparecer en este Juzgado dentro del término de diez días a fin de recibirles reclamación en sumario número 26 de 1951, por hurto, y apercibiéndoles caso de no comparecer que incurrirán en los perjuicios que la Ley determina, a los individuos siguientes:

Evaristo Suáriez, vecino de San Martín de Luiña, cuyas demás circunstancias se desconocen, y que el día veintiuatro, de abril último, vendió una caballería en la feria de Salas, y Bienvenido Jiménez Jiménez, de veintiocho años, cestero, gitano, casado, ambulante, natural de San Julián de Bimenes, vecino que dijo ser de El Rebolla, Pola de Sicro, cuyo actual paradero se desconoce.

Dado en Infiesto, a ventiseis de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE TEVERGA Anunco

En la Secretaría de este Ayunta miento y sometida a información pública, previo avcuerdo de la Corporación, se encuentra la instanica por la que los vecinos de los pueblos de Barrio y Cuña de este término, interesan la creación de una Entidad Local Menor.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos consigiuientes

Teverga, 24 de septiembre de 1951.

—El Alalde.

DE YERNES Y TAMEZA Anuncio

Aprobadas por este Ayuntamiento en sesión de esta fecha, las cuotas por la que han de contribuir los vecinos de este Concejo por las tasas establecidas por ocupación de la vía públia con escombros y por desagüe de canalones en la vía pública o en terrenos del común, correspondientes al año actual, se exponen las listas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de neclamaciones por los que se consideren agraviados, por espacio de ocho días.

Tameza, 21 de septiembre de 1951

—El Alcalde D. Fernández.

Es, apográfica de la Residencia Eres